

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 18:00 HORAS EN EL EDIFICIO DE AULARIO I, AULA 005 DEL CAMPUS DE MÓSTOLES, CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD,

con el siguiente orden del día:

1. Informe de la coordinadora
2. Orientaciones para la realización del examen de Geología y Ciencias Ambientales
3. Resumen de los resultados de los exámenes de convocatorias anteriores
4. Ruegos y preguntas

1. Informe de la coordinadora

Acerca de la constitución de la Comisión de la materia de Geología se comunica los siguientes puntos:

Constitución de la comisión:

Acuerdo de 17 de septiembre y 8 de octubre de 2025 de la Comisión Organizadora de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid, por el que se establecen las Orientaciones para la elaboración de los Modelos de examen de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) 2026 del Distrito Único de Madrid.

Se establece que Las comisiones de materia elaborarán las propuestas de ejercicios de la prueba (repertorios) adaptando la estructura y criterios a las características básicas de la prueba de acceso a la universidad que fueron establecidas por el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, así como al desarrollo normativo que sobre las características de la prueba decreta la administración educativa competente:

- Los ejercicios se basarán en el currículo oficial de las materias troncales de 2º de bachillerato, según el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y por el **Decreto 64/2022** de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

- En la elaboración de los ejercicios se tendrá en cuenta que el número de preguntas que deba desarrollar el estudiante se adapta al **tiempo máximo** de realización de la prueba: **90 minutos**.
- El objetivo del ejercicio es la comprobación de los conocimientos del estudiante sobre el conjunto del currículo de la materia. Para ello, la comisión de materia utilizará un número suficiente y variado de cuestiones que permitan la evaluación de los contenidos de la materia y la aplicación de criterios objetivos de calificación de su aprendizaje.
- Cada examen preparado por la comisión de materia será **un modelo único** que se estructurará en diferentes apartados o bloques según los saberes básicos establecidos tanto en el Real Decreto 243/2022 como en el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid.
- El tipo de preguntas en cada uno de los apartados propuestos podrán ser tareas que requieran **respuestas cerradas, semi construidas o abiertas** siempre y cuando la puntuación asignada a este tipo a preguntas o tareas de respuesta abierta y semi construida alcance como mínimo el 70%.
- Las Comisiones de Materia en la elaboración de los modelos de exámenes y los repertorios finales podrán incluir en **uno o varios apartados o bloques preguntas optativas**, de manera que la optatividad intrabloques (horizontal) sea de **al menos un 50% de la calificación total del examen**. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de la evaluación.
- Dado que el Real Decreto 534/2024 recoge la inclusión obligatoria de **preguntas o tareas de carácter competencial**, el diseño de cada examen deberá incluir al menos en un 20% de la prueba este tipo de preguntas en un apartado o bloque, y en el caso de que se permitiera optatividad será siempre entre preguntas competenciales.

El 26 de septiembre de 2025 se nombra a los miembros de las comisiones de materia del curso 2023-24.

2 de octubre de 2025 el Vicerrector de Profesorado convoca a todos los miembros de las comisiones de materia del curso 2024-25 en la que se explica los criterios específicos de evaluación.

La comisión elabora los repertorios de examen, además de los criterios específicos de corrección y la solución de los ejercicios.

Fechas de entrega de los repertorios de examen a la Comisión Organizadora: 09/02/2026.

La coordinadora indica que toda la información relacionada con la PAU se muestra en la página web de la universidad, en el siguiente enlace:

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/416-informacion-para-los-centros>

Sobre la Comisión de la materia de Geología y Ciencias Ambientales:

Está compuesta por seis representantes de todas las Universidades Públicas Madrileñas (UAH, UA, UCIII, UCM, URJC, UPM) y por dos profesores propuestos por la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

La primera reunión de la Comisión de Geología tuvo lugar el pasado día 29 de septiembre, donde se trataron las cuestiones preliminares del procedimiento, y se indicaron las recomendaciones de la *Comisión Organizadora de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid*.

Se informa de que la Comisión es la encargada de elaborar las pruebas de examen (seis repertorios), además del modelo de examen del próximo curso.

2. Cuestiones específicas de Geología y Ciencias ambientales curso 2025-26.

La comisión elabora los seis repertorios de examen, cuyos contenidos se ajustarán a los previstos en la legislación vigente recogida en el Acuerdo de 8 de octubre de 2025 de la Comisión Organizadora de la PAU de la CAM.

La prueba estará ajustada al currículo oficial de bachillerato, establecido en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOCM 26 de julio). Concretamente y en comparación con la anterior asignatura de Geología (ya fue así el curso pasado): se suprime lo relativo a “Geología de España” y se incluyen cuestiones relativas a las “Capas fluidas de la Tierra”, así como de “impacto ambiental, medidas correctoras y de prevención, y de gestión de residuos”.

El examen consta de **cinco preguntas** que cada estudiante deberá responder. **Todas** las preguntas **tienen carácter optativo**. Cada pregunta tendrá dos cuestiones a elegir una de ellas.

La extensión y el nivel de dificultad de las preguntas serán similares a los de cursos anteriores de la asignatura de Geología o Geología y Ciencias Ambientales.

El modelo de examen de la convocatoria 2025-26 se encuentra en la web de la universidad:

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/416-informacion-para-los-centros#modelos-de-examen-y-criterios-de-evaluacion>

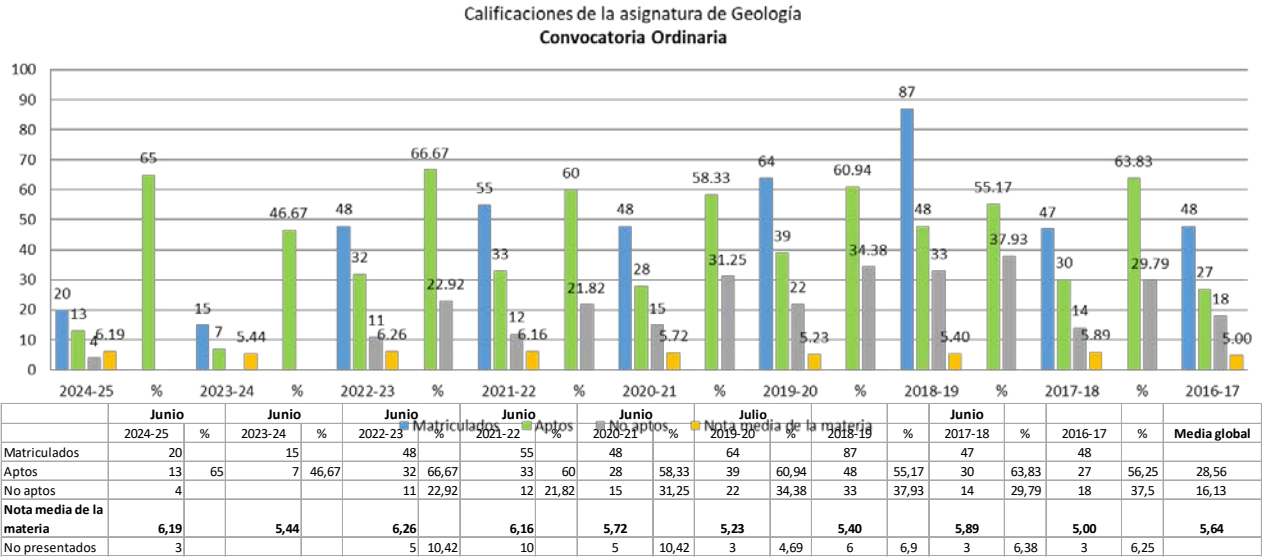
Además, se informa que en el modelo de examen se incluyen las **listas de fósiles, de minerales, de rocas**, así como la **serie de Bowen**, contenidos que la comisión utiliza en la elaboración de las preguntas. También se incluyen **gráficos explicativos de fallas y pliegues**, y la descripción de las **características del suelo**.

Se notifica que los exámenes de convocatorias anteriores se encuentran en:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/examen-evau-estadisticas>

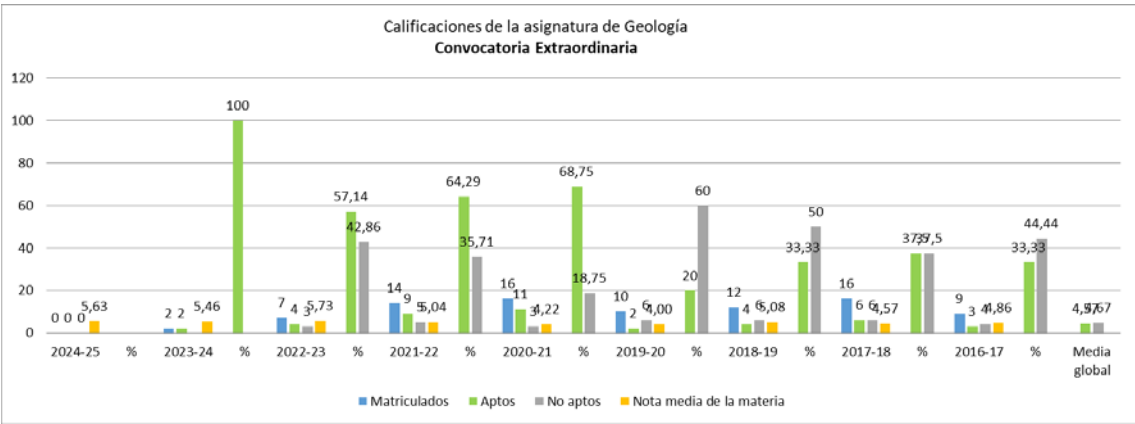
3. Resumen de los resultados de los exámenes de convocatorias anteriores

La coordinadora presenta las calificaciones de los exámenes de los cursos anteriores. En las dos figuras siguientes se muestran los gráficos de evolución de las calificaciones. El número de aprobados si sitúa en valores similares durante todos los años analizados, aunque las medias globales resultan muy bajas, especialmente en la convocatoria extraordinaria. También se muestra una tabla con la comparativa de los centros, y las calificaciones medias son muy similares en todos.

Convocatoria ordinaria



Convocatoria extraordinaria



	Julio		Julio		Julio		Julio		Julio		Septiembre		Julio		Septiembre		Media global	
	2024-25	%	2023-24	%	2022-23	%	2021-22	%	2020-21	%	2019-20	%	2018-19	%	2017-18	%		2016-17
Matriculados	0		2		7		14		16		10		12		16		9	
Aptos	0		2	100	4	57,14	9	64,29	11	68,75	2	20	4	33,33	6	37,5	3	33,33
No aptos	0				3	42,86	5	35,71	3	18,75	6	60	6	50	6	37,5	4	44,44
Nota media de la materia			5,63		5,46		5,73		5,04		4,22		4,00		5,08		4,57	
No presentados					0		0		2	12,5	2		2	16,67	4	25	2	22,22

4. Ruegos y preguntas

La mayor parte de las preguntas formuladas por parte de los profesores han estado orientadas al contenido del temario, y sobre qué preguntas se responden con mayor asiduidad, y cuales fallan más en los exámenes. La coordinadora indica que las preguntas del corte geológico, la de tectónica de placas y la pregunta de verdadero/falso son las que responde más habitualmente, aunque en estas últimas suelen fallar bastante. Por otra parte, en las preguntas de definir y relacionar conceptos, se advierte que los alumnos presentan dificultades para identificar y expresar claramente las cuestiones geológicas.

También se ha comentado el bajo número de alumnos que cursan la asignatura de Geología en Bachillerato, y se han señalado algunas posibles causas. Entre ellas, el desconocimiento de los alumnos hacia esta asignatura debido a que no se imparte, o se imparte de forma muy superficial durante la educación primaria. Posiblemente, la causa principal sea la baja ponderación que tiene en la mayoría de las carreras, a pesar de ser una de las asignaturas que se imparte en el primer curso de muchos grados de ciencias. Además, se apunta que en los institutos no se promueve suficientemente la elección de esta materia.

Sin más asuntos que tratar, y tras agradecer la asistencia por parte de la coordinadora a los profesores de los diferentes centros, se levantó la sesión a las 18:50 horas.

RODRIGUEZ
INMACULADA
CONCEPCION -
50822232Y

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
INMACULADA CONCEPCION - 50822232Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-50822232Y,
givenName=INMACULADA CONCEPCION,
sn=RODRIGUEZ, cn=RODRIGUEZ
INMACULADA CONCEPCION - 50822232Y
Fecha: 2025.11.20 12:07:22 +01'00'

Fdo. Inmaculada C. Rodríguez Santalla

Coordinadora de las pruebas de acceso de la asignatura de Geología y Ciencias Ambientales

Nota:

Centros representados en la reunión:

- Humanes (F)
- Manuel Bartolomé Cossio
- Profesor Angel Ysern
- Sevilla la Nueva (M)
- Velázquez